



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Los montos de beca por concepto de gastos de carrera y alimentación aumentan en un 15 % y 30 % para el segundo ciclo 2020

20 JUL 2020 Vida UCR



La Vicerrectoría de Vida Estudiantil fortalece los beneficios complementarios del sistema de becas para el segundo ciclo lectivo 2020. Foto: Archivo ODI.

Para el segundo ciclo lectivo 2020, según se aprobó en el presupuesto de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) de la Universidad de Costa Rica, los rubros de gastos de carrera y alimentación aumentarán en un 15 % y un 30 %, respectivamente.

El monto para gastos de carrera o carreras es un beneficio que recibe la población estudiantil con categoría de beca 5 y el beneficio de alimentación lo reciben quienes tienen beca 3, 4 y 5. Las personas con becas 3, 4 y 5 constituyen el 90 % del estudiantado con beca socioeconómica.

Este incremento forma parte del compromiso por asegurar la permanencia de la comunidad estudiantil de nuestra Universidad de Costa Rica.

Para el segundo ciclo lectivo 2020, hubo un aumento de 24 % en las solicitudes de beca, con respecto al segundo ciclo 2019. Las personas solicitantes no contaban con beca anteriormente o requerían renovarla.

Carlos Sandoval García
Vicerrector de Vida Estudiantil

Etiquetas: [permanencia](#), [acompañamiento](#), [estudiantes](#), [beca](#), [acciones](#).